

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.004

EMPLAZA A:

Doctores GERMAN JAVIER CORZO RIOS y LUIS HERNANDO CORZO GUERRERO quienes se identifican con la cédula de ciudadanía No. 91.492.391, 91.230.133 y tarjeta profesional No. 120091, 64423 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° 68001.2502.000.2021-00567-00 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 31 de agosto de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por EL PROCURADOR 52 JUDICIAL II PENAL DE BUCARAMANGA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día LUNES SIETE (07) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día JUEVES (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (24) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGI/ILAR SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.005

EMPLAZA A:

Doctora SANDRA LEONOR CASTELLANOS RODRIGUEZ quien se identifica con la cédula de ciudadanía No37.894.987 y tarjeta profesional No. 130288 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° 68001.2502.000.2021-00581-00 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 31 de agosto de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por CARMEN ROSA VILLALBA REYES. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día LUNES SIETE (07) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día JUEVES (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (24) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGUILAR SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.006

EMPLAZA A:

Doctor WILLIAM FERNANDO FIGUEROA VALDERRAMA quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 91.286.227 y tarjeta profesional No. 334656 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° 68001.2502.000.2021-00595-00 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 31 de agosto de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO, Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día LUNES SIETE (07) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día JUEVES (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (24) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGUILAR SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.007

EMPLAZA A:

Doctores DIEGO ARTURO AGUDELO CARDENAS Y MARIELSY SILVA ACUÑA quienes se identifican con la cédula de ciudadanía No. 1.098.633.731, 63.492.814 y tarjeta profesional No. 243867, 220091 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° 68001.2502.000.2021-00611-00 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 31 de agosto de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por ELSY LORENA AGUDELO PULIDO. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día LUNES SIETE (07) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A PARTIR DE LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día JUEVES (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (24) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLAMOO PÉREZ AGMLAF SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.008

EMPLAZA A:

Doctores JUAN DIEGO RUEDA MATEUS y SERGIO AUGUSTO HERNANDEZ MORENO quienes se identifican con la cédula de ciudadanía No. 91.523.684, 91.489.251 y tarjeta profesional No. 232874, 118182 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° 68001.2502.000.2021-00615-00 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 31 de agosto de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por HUMBERTO SALAZAR GARCIA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día LUNES SIETE (07) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A PARTIR DE LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día JUEVES (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (24) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ ADUILAR SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.009

EMPLAZA A:

Doctor JAIME ANDRES CASTILLO CADENA quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 91.475.828 y tarjeta profesional No. 91301 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° 68001.2502.000.2021-00635-00 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 31 de agosto de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por VLADIMIR MATEUS RODRIGUEZ, Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día MARTES OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día JUEVES (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (24) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PEREZ AGØILAR SECRETARIØ



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.010

EMPLAZA A:

Doctor EDGAR ROBERTO MENDOZA JAIMES quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 91.175.410 y tarjeta profesional No. 193594 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° 68001.2502.000.2021-00642-00 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 31 de agosto de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día MARTES OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día JUEVES (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (24) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ ACVILAR SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.011

EMPLAZA A:

Doctora **GLORIA ISABEL ROLON GARZON** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 27.786.272 y tarjeta profesional No. 28422 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2021-00639-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 31 de agosto de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por ROSA ELENA DURAN HERNANDEZ, JULIO CESAR DURAN, MARCO ANTONIO DURAN Y GUSTAVO ADOLFO DURAN, Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día MARTES OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día JUEVES (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (24) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGUILAR SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.012

EMPLAZA A:

Doctora YULIE SELVY CARRILLO RINCON quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 63.351.655 y tarjeta profesional No. 76658 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° 68001.2502.000.2021-00646-00 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 31 de agosto de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por EDGAR AGUDELO MURCIA, Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día MARTES OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A PARTIR DE LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día JUEVES (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (24) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGUILAR SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.013

EMPLAZA A:

Doctor CARLOS ANDRES NAVARRO GARCIA quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 91.078.868 y tarjeta profesional No. 167458 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° 68001.2502.000.2021-00658-00 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 31 de agosto de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por HELVER FERNANDO SANCHEZ SUAREZ, Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día MARTES OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A PARTIR DE LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M); se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día JUEVES (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (24) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGUILAR SECRETARIO



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.014

EMPLAZA A:

Doctor JIMMY GERARDO ZAMBRANO ALONSO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91290568 y tarjeta profesional No. 164268 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° 68001.1102.000.2018-00960-00 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente EDICTO EMPLAZATORIO, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el pasado 23 de noviembre del año que avanza. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por el Magistrado Instructor en auto de la misma fecha.

Se advierte al investigado que en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día JUEVES (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (24) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGULAR SECRETARIO



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.015

EMPLAZA A:

Doctor **DAVID SAUL GODOY RODRIGUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91216859 y tarjeta profesional No. 127135 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N°** 68001.1102.000.2018-01217-00 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el pasado 03 de diciembre del año que avanza. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por el Magistrado Instructor en auto de la misma fecha.

Se advierte al investigado que en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día JUEVES (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día (24) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGUILAR SECRETARIO